


REPORTE DE RESULTADOS

	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
	CPMT N° 04-2021-SERVIR
	GERENTE (A) DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS
	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
FECHA: 08 de Febrero del 2021	
<p>A continuación, se presentan los resultados de los/as postulantes con las siguientes condiciones:</p> <p>CALIFICA: Cuando el/la postulante alcanza el nivel mínimo aprobatorio de la evaluación (Tres (3.00) en todas las competencias).</p> <p>NO CALIFICA: Cuando el/la postulante no alcanza el nivel mínimo aprobatorio. (Tres (3.00) en una o más competencias).</p> <p>DESCALIFICA: Cuando el/la postulante incumpla alguna de las normas establecidas, y sea retirado/a de la evaluación.</p> <p>NO ASISTIÓ: Cuando el/la postulante no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado.</p> <p>INDICACIONES A TENER EN CUENTA</p> <p>Los/as postulantes que obtienen la condición "CALIFICA" deberán presentar todos los documentos que acrediten la información declarada en la Ficha de Postulante, conforme lo descrito en las bases del concurso para la Evaluación Curricular.</p> <p>LUGAR: correo electrónico gerentedesarrollo.rh@tawa.com.pe</p> <p>FECHA: Del 11 al 12 de febrero del 2021</p> <p>HORARIO: Hasta las 18.00 horas del último día</p>	

* Orden alfabético.

** Se publica la condición obtenida por cada postulante y el nivel obtenido que es el promedio de puntajes de las competencias evaluadas, solo de aquellos/as postulantes que hubiesen obtenido la condición de "Califica", de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-SERVIR/GDSRH.

"Los resultados publicados expresan la evaluación realizada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, la Directiva N° 001-2019-SERVIR/GDSRH y en las Bases y las evaluaciones realizadas en el marco del presente Concurso."

Apellidos	Nombres	DNI	Calificación	Promedio
APAZA DE LA CRUZ	ALVARO JACINTO	42285858	NO ASISTIO	
BERROCAL MORENO	CESAR EDGARDO	07763289	CALIFICA	3.00
CÁRDENAS VILLAVICENCIO	DANNY GUIDO	23933639	NO CALIFICA	
CARRASCO CHOQUE	CARLOS HECTOR	45319203	CALIFICA	3.00
CEPEDA BOCANEGRA	KARINNA ELIZABETH	40622547	CALIFICA	3.00
CHANAMÉ CASTILLO	LILIANA MARGOT	09541347	NO CALIFICA	
CHÁVEZ ABANTO	WENDY KARIM	09536812	NO CALIFICA	
CHAVEZ RODRIGUEZ	GERARDO JULIO	06061443	NO ASISTIO	
CHOQUE RAMOS	AMADEO	20102951	NO CALIFICA	
DE LA CRUZ PALOMINO	BETTY MARITSABEL	21571903	CALIFICA	3.29
DE LOS SANTOS LEÓN	VÍCTOR HUGO	06041736	NO CALIFICA	
ESCOBEDO YÁBAR	HUGO HERNAN	43558854	NO CALIFICA	
EUSEBIO ESTEBAN	ELIZABETH ELISA	42127816	CALIFICA	3.00
HUAYTA GUILLÉN	LUIS BELTRÁN	21556769	NO CALIFICA	
LA SERNA VIDAL	GUSTAVO VERNE	40592774	NO ASISTIO	
LAZARO HUAMAN	WILY OSCAR	22481449	NO CALIFICA	
LEÓN VILELA	CRISTIAN COLLINS	09584846	CALIFICA	3.14
LIZÁRRAGA MORALES	JUAN CARLOS	23893649	CALIFICA	3.00
LLANOS PEÑA	GERLIS MIGUEL	40601544	NO CALIFICA	
LOPE LLANQUI	SAMUEL VICTOR	40433112	NO CALIFICA	
LOYOLA RIOJA	PATRICIA VERÓNICA	25844608	NO CALIFICA	
MARROQUIN SOTO	MARILU DANNY	30674815	NO CALIFICA	
MENDOZA DIAZ	CARLOS	41590615	NO CALIFICA	
MEZA MUNDACA	MAGALI ELLA	10273983	NO CALIFICA	
MINAYA GARRO	NATHALIE ANNY	8687604	CALIFICA	3.00
MONTENEGRO DÍAZ	VÍCTOR HUGO	10689958	NO CALIFICA	
NÚÑEZ HUAMÁN	JUAN NAPOLEÓN	41280780	CALIFICA	3.00
ORUDNAP ARANA	EDISON FRANK	20082867	NO CALIFICA	
PICÓN MARCOS	JOHNNY WILLIAM	22506772	NO CALIFICA	
QUISPE MUÑOZ	GRISELDA	15749045	NO ASISTIO	
QUISPE SALAS	MARIELA ROSA	08872855	NO CALIFICA	
RAMOS BRACAMONTE	IVÁN JOSÉ	06154569	NO CALIFICA	
RENGIFO RIVAS	YURI	25711524	CALIFICA	3.57
ROBLES HERRÁN	ROCIO DEL CARMEN	07873361	NO CALIFICA	
SAMANIEGO MUGA	CARLOS ALFONSO	16658413	NO CALIFICA	
SEDÁN VILLACORTA	DANIEL DARIO	08147809	NO CALIFICA	
SIFUENTES ARANDA	NORBERTO RAMIRO	07164691	NO ASISTIO	
SOTIL CAYCHO	JENNY ELIZABETH	40706932	NO CALIFICA	
TAPIA ALVARADO	PEDRO MANUEL	17843690	NO CALIFICA	
TENORIO FERNANDEZ	FERNANDO	23862541	NO CALIFICA	
TERRY RAMOS	EDILBERTO MARTIN	10143873	CALIFICA	3.00
VALVERDE SÁENZ	JORGE ANTONIO	45041068	NO CALIFICA	
VARAS CASTILLO	AUGUSTO MOISES	07948851	NO CALIFICA	

VÁSQUEZ ULLOA	ANTONIO HUMBERTO	08477410	NO CALIFICA	
VEGAS ORELLANA	JUAN ALVARO	09138463	NO CALIFICA	
ZANABRIA SEVILLA	ROMULO RICARDO	07802819	CALIFICA	3.00
ZAPATA CARNAQUÉ	ESPERANZA MARLENE	16707606	NO CALIFICA	
ZEBALLOS RODRIGUEZ	STALIN ELIZALDE	40651290	NO CALIFICA	
ZORRILLA AQUINO	WILDER	40338571	NO CALIFICA	

CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

En esta evaluación los/as postulantes que hayan obtenido la condición de “CALIFICA” en la etapa anterior, presentarán los documentos que sustenten lo consignado en la Ficha de Postulante (Anexo C). Dicha información deberá ser remitida vía correo electrónico al correo: gerentedesarrollo.rh@tawa.com.pe de acuerdo al cronograma establecido hasta las 18:00 horas del último día.

Los postulantes deben verificar antes del envío de la información que sustente el cumplimiento del perfil del puesto, bajo su responsabilidad, que el/los archivos estén completos y además que puedan ser descargados y su contenido sea legible. Posteriormente, la Empresa remitirá un correo de confirmación de recepción del mismo, por lo que, en caso de no llegar dicho acuse, el postulante se deberá comunicar con la empresa consultora de manera oportuna y reenviar el correo electrónico que acredite su envío dentro del plazo que señala el cronograma.

Esta evaluación comprende la revisión de la Ficha de Postulante (Anexo C) presentada en la Fase de Reclutamiento y de la documentación de sustento presentada por los/as postulantes en la presente etapa para poder asignar los puntajes (mínimos y adicionales) conforme se establecen en la **Ficha de Evaluación Curricular (Anexo 2)**, por lo que se procederá a verificar lo siguiente:

a) Presentación de documentos sustentatorios:

Los/as postulantes deben tener en cuenta las siguientes consideraciones para la presentación de documentos:

- Los documentos sustentatorios a presentar de forma legible y en tamaño máximo de 25 MB en total, y de preferencia en formato PDF, y que se puedan descargar y visualizar, acreditando el cumplimiento de los requisitos del perfil del puesto y lo declarado en la Ficha de Postulante (Anexo C) al registrar su postulación.
- **No se aceptarán declaraciones juradas** en reemplazo de los documentos que acrediten lo declarado en la Ficha de Postulante (Anexo C). Sólo en el caso de ofimática e idiomas se considerará lo declarado en la Ficha de Postulante.
- En caso de que el/la postulante haga uso de documentación con certificación electrónica para sustentar cursos y/o programas de especialización deberá proporcionar el correspondiente URL (vínculo web) para su verificación.

b) Forma de presentación de los documentos

- La totalidad de documentos se presentarán al correo electrónico gerentedesarrollo.rh@tawa.com.pe conforme lo detallado en el numeral 2.3. de las Bases en tamaño máximo de 25 MB en total, y de preferencia en formato PDF.
- Se sugiere que, en el asunto del correo electrónico, se indique el número del Concurso Público de Méritos para el Traslado y el DNI del postulante, de la siguiente manera:

Asunto: **CPMT N° 04-2021-SERVIR - DNI XXXXXXXX**

- Los documentos sustentatorios que deberán presentarse se encuentran detallados en las bases del concurso.
- No serán evaluados los documentos ilegibles o que no puedan ser descargados de tal

modo que no se aprecie ni verifique su contenido, considerando al postulante DESCALIFICADO del concurso.

Se sugiere a los candidatos revisar el numeral **2.4.2.2 Evaluación Curricular** de las bases del **CMPT N°04-2021-SERVIR**